

25424 - Técnicas diagnósticas por la imagen

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25424 - Técnicas diagnósticas por la imagen

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

275 - Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca

375 - Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel

Titulación: 559 - Graduado en Enfermería

560 - Graduado en Enfermería

561 - Graduado en Enfermería

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura tiene por objeto que los estudiantes profundicen en el significado del beneficio/riesgo de las Técnicas de Diagnóstico por la Imagen y su influencia sobre la salud, aplicando para ello los criterios de protección radiológica, así como reconocer las indicaciones y el rendimiento diagnóstico y terapéutico que proporcionan las pruebas de Diagnóstico por la Imagen como una fuente de información relevante de la asistencia de Enfermería.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), en concreto, las actividades de la asignatura contribuyen al cumplimiento del objetivo número 3 de garantizar salud y bienestar en todas las personas.

2. Resultados de aprendizaje

Conocer la terminología que se utiliza en el ámbito de las Técnicas de Diagnóstico por la imagen.

Conocer los diferentes sistemas de diagnóstico y tratamiento radiológico y el uso adecuado de los mismos en función de los supuestos que se plantean en la clínica.

Conocer las ventajas y efectos adversos de las radiaciones ionizantes.

Conocer las preparaciones adecuadas en pacientes para la realización de pruebas diagnósticas por la imagen.

Emplear la información procedente de las Técnicas de Diagnóstico por la Imagen para realizar un Proceso de Enfermería de calidad.

Adquisición de la capacidad de integración con el resto de profesionales del equipo de salud de las Unidades de Radiodiagnóstico.

Conocer la relevancia de las Técnicas de Diagnóstico por la Imagen en la prevención de enfermedades.

3. Programa de la asignatura

Módulo 1. Introducción al Diagnóstico por la Imagen.

Módulo 2. Bases físicas del Diagnóstico por la Imagen.

Módulo 3. Protección Radiológica.

Módulo 4. Utilización de Medios de contraste en las Técnicas de Diagnóstico por la Imagen.

Módulo 5. Asistencia de Enfermería en las Técnicas de Diagnóstico por la Imagen.

Contenidos programa prácticas laboratorio:

- Plan de cuidados en el paciente sometido a estudio ecográfico.
- Plan de cuidados en el paciente sometido a estudio de TC.
- Plan de cuidados en el paciente sometido a estudio de RM.
- Plan de cuidados en el paciente sometido a estudio de Medicina Nuclear.
- Utilidad de la ecografía en la canalización de catéteres venosos.
- Medidas preventivas de protección radiológica en pacientes y profesionales expuestos a radiaciones ionizantes.

- Estudio radiológico en UCI.
- Mamografía: Utilidad en el cáncer de mama.

4. Actividades académicas

-Clase magistral: 35 horas. En esta actividad, se transmite mediante clase magistral los contenidos teóricos de la programación.

-Prácticas de laboratorio: 25 horas. Se implementan las intervenciones más relevantes en los procesos enfermeros de las técnicas de diagnóstico por la imagen: Medidas de protección radiológica, ecografía general, ecografía en la canalización de catéteres venosos, mamografía y cáncer de mama, TC, RM, Medicina Nuclear y estudios radiológicos en la UCI.

-El estudio autónomo del estudiante representa: 84 horas.

-Pruebas de evaluación: 6 horas.

5. Sistema de evaluación

La evaluación global de la asignatura se estructura según los criterios que se describen a continuación:

- Características de la evaluación de los contenidos teóricos

a) Descripción. Prueba individual escrita con preguntas de desarrollo breve de los contenidos del programa teórico.

b) Criterios: Los criterios de evaluación serán: capacidad para expresar contenidos, empleo correcto de la terminología, exactitud de los conceptos, justificación y desarrollo en las diferentes Técnicas diagnósticas por la imagen.

c) Nivel de exigencia. Para superar la materia es necesario alcanzar una puntuación mínima del 50 % de lo establecido, es decir 3,5 sobre 7 que pondera el 70% sobre la nota final.

Se realizará un parcial voluntario al finalizar los contenidos del programa teórico. La superación de la prueba teórica parcial se guarda para la siguiente convocatoria.

El examen final de los contenidos teóricos se realizará de manera obligatoria para los estudiantes que no hayan superado o no se hayan presentado al examen parcial eliminatorio. Tendrá las mismas características en cuanto a formato y puntuación descritas con anterioridad.

- Características de la evaluación de los contenidos prácticos (Prácticas de laboratorio)

a) Descripción. Prueba individual escrita con preguntas de desarrollo breve de los contenidos del programa práctico.

b) Criterios: Los criterios de evaluación serán: Desarrollo y adquisición de habilidades en las diferentes Técnicas diagnósticas por la imagen mediante la resolución de casos relacionados con la adquisición de los resultados del aprendizaje en las prácticas de laboratorio. La asistencia a las prácticas de laboratorio son obligatorias y en el caso de no poder asistir sin justificar a 2 sesiones como máximo, se ejecutara la recuperación mediante un examen individual que evalúe los conocimientos de las practicas no realizadas.

c) Nivel de exigencia. Para lograr la superación de los contenidos prácticos se necesitan 1,5 sobre 3 puntos que ponderan el 30% de la nota final.

Se realizará un parcial eliminatorio de carácter voluntario de los contenidos de las prácticas de laboratorio que tendrá los niveles de exigencia mencionados anteriormente. La superación del examen parcial se guarda para la siguiente convocatoria.

El examen final de los contenidos prácticos se realizará de manera obligatoria para los estudiantes que no hayan superado o no se hayan presentado al examen parcial eliminatorio. Tendrá las mismas características en cuanto a formato y puntuación descritas con anterioridad.